ARCHIVO 6

INFORME N° 046-2006-AGN/OGAJ

A : Lic. Teresa Carrasco Cavero

Jefa Institucional

DE : Dr. Lizardo Pasquel Cobos

Director General de la OGAJ-AGN

ASUNTO : Modificación de R.J. Nº 410-2005-AGN/J

REFERENCIA : Registro N° 600512

FECHA: Lima, 03 de febrero de 2006

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en atención al asunto del documento de la referencia, acerca del cual esta Asesoría se permite emitir la siguiente opinión legal:

Mediante escrito de fecha de recepción 02 de febrero de 2006 y Registro N° 600512, los señores José Luis Zolezzi Ibárcena y Theo Giovanni Briolo Sánchez — Gutiérrez, representantes legales de INTERBANK, manifiestan que mediante Resolución Jefatural N° 410-2005-AGN/J, de fecha 02 de diciembre de 2005, se modificaron las Resoluciones Jefaturales N° 191-2004-AGN/J, 192-2004-AGN/J y 270-2004-AGN/J, en lo correspondiente al Notario autorizado para llevar a cabo la regularización de escritura pública, designándose al Dr. Javier Aspauza Gamarra.

Los mencionados representantes señalan que, actualmente el Dr. Javier Aspauza Gamarra se encuentra con licencia otorgada por el Colegio de Notarios de Lima, por lo que solicitan se autorice la intervención del Dr. Aldo Espinoza Oré, Notario Público de Lima.

La Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, en sus artículos 106° y 107° establece el derecho a petición administrativa y la solicitud en interés partícular del administrado, respectivamente. Siendo la segunda una manifestación del primero, a través de la cual el administrado logra la satisfacción de un interés legítimo.



Por tanto, estando a lo expuesto en el párrafo anterior, esta Asesoría opina que es **PROCEDENTE** lo solicitado por los representantes de INTERBANK, debiendo modificarse la Resolución Jefatural N°410-2004-AGN/J, autorizándose la intervención del Dr. Aldo Eduardo Ramón Espinosa Oré, en sustitución del Dr. Javier Aspauza Gamarra..

Atentamente.

OSSIMO GENERAL DE LA NACION Vicina General de Asexoría Jurídica

DR LIZARDO PASQUEL COBOS Director General

